



# Balance de Gestión

**2004/2007**

Tres años de CC.OO. **En SOGETI.**

**CON**  
**CCOO**  
**TÚ GANAS**



## Índice

Introducción.....	3
Algunas razones para votar CCOO.....	5
<b>Balance 2004 – 2007</b>	
Acuerdo marco sobre empleo / uso de medios electrónicos.....	6
Beneficios sociales.....	7
Tickets Restaurant.....	7
Seguro médico, de vida y aumento en días de vacaciones.....	8
Formación.....	10
Compensación por exceso de jornada.....	11
Comunicación e Información.....	11
Aportación al sector, en las Agrupaciones T.I.C. de CC.OO.....	12



## Introducción

### CC.OO. tu sindicato día a día.

Nuestra labor fundamental es asistir a los trabajadores y trabajadoras de SOGETI. Así, la mayor parte de nuestro tiempo lo dedicamos a atender consultas, dudas, comentarios y situaciones que se producen cotidianamente en las oficinas. De hecho, gran parte de la plantilla nos ha consultado directamente sobre alguna cuestión concreta.

De esta forma, traslados, clasificación profesional, retribuciones, excedencias, bajas (voluntarias o no), salud laboral, o vacaciones, entre otras muchas materias, son asuntos que ocupan el día a día de los Delegados de **CC.OO.**, dando lugar al correspondiente asesoramiento laboral e incluso jurídico.

Esa es nuestra principal responsabilidad y para ejercerla nos presentamos a las Elecciones Sindicales.



Algunos de los compañeros que forman parte de la candidatura que presentamos a estas elecciones sindicales, ya fueron elegidos en la convocatoria anterior en una lista de otro sindicato. Pero tras las elecciones en el centro de Barcelona, que ganó Comisiones Obreras, y una serie de graves desencuentros en criterio y métodos por parte de dichos delegados con la UGT, decidieron empezar a trabajar desde la Sección Sindical de CCOO apostando así por un modelo diferente de sindicalismo en la empresa. Un modelo en el que sin duda han encontrado su oportunidad de trabajar por vosotros, respaldados por una organización consolidada, experimentada, solidaria y con medios para que los delegados electos tengan la mejor



asesoría que les permita resolver las diferentes problemáticas a las que se pueden enfrentar. Todo ello manteniendo la independencia que tiene el ser

representantes de los trabajadores de la empresa y que son a los que se debe un delegado.

En los últimos cuatro años hemos asistido a importantes cambios en la Dirección de nuestra empresa, estructura y organización. Así mismo y tal y como la empresa ha anunciado en distintas ocasiones SOGETI ha mejorado sensiblemente su facturación, hemos de estar satisfechos por esos buenos resultados, aunque es preciso señalar que no han tenido suficiente reflejo en la situación de las plantillas. Así, por ejemplo, no han sido atendidas algunas de nuestras iniciativas, (Acuerdo de Guardias y disponibilidades, reconocimiento y pago de horas extra, reducción de jornada anual, etc...), iniciativas por las que seguiremos luchando.



No obstante gracias a nuestro trabajo se han logrado mejoras muy importantes para el colectivo proveniente de Transiciel : 50% de subvención de Tickets Restaurant y de seguro médico, 24 días de vacaciones, seguro de vida a partir de 2008, planes de formación, etc. No fue así para el colectivo de la antigua SOGETI, donde CCOO no tenía representación alguna, ya que tenían su propio comité de empresa, cuyos miembros, encabezan en estas elecciones la candidatura de otra opción sindical.

La candidatura de CC.OO. que concurrirá a las próximas Elecciones Sindicales, aspira a conseguir el máximo apoyo de todos vosotros para **continuar ejerciendo nuestra labor de representación sindical de, ahora sí, todas las plantillas integradas en SOGETI. Comprometidos en hacerlo como siempre, día a día, junto a los trabajadores y trabajadoras, con la máxima responsabilidad, honestidad y trabajo.**



## Algunas razones para votar a CC.OO.

### **Porque sabes que acudir a CC.OO. es tener la seguridad de que tu problema va a ser atendido.**

Porque te garantizamos un sindicalismo cercano; con nuestra presencia cotidiana en los centros de trabajo; informando e intentando solucionar problemas de todo tipo: traslados, cuadros de vacaciones, formación, contratación, sanciones, etcétera.

Porque continuamos asentando y desarrollando un modelo sindical basado en el diálogo y en la negociación seria y responsable, que no excluye medidas de presión cuando es necesario.

Porque votar a **CC.OO.** posibilitará una representación sindical en permanente, esfuerzo por orientar las políticas de SOGETI, que afectan más directamente a los trabajadores, de manera que sean defendidas y mejoradas las condiciones laborales de la plantilla.

Porque nuestro sindicato seguirá trabajando por la mejora de las distintas situaciones laborales de todos los empleados y empleadas de SOGETI.

Porque votar a **CC.OO.** constituye un freno a los abusos contra los derechos de los trabajadores.

Porque en todos los procesos de reestructuración y fusión habidos en el Sector, **CC.OO.** ha garantizado con firmeza y responsabilidad la defensa del empleo y de las condiciones laborales.

**Porque sabes que somos un Sindicato que SIEMPRE está presente ante los trabajadores, no sólo en época de Elecciones Sindicales.**

Por eso, si consideras necesario avanzar en esta labor, es preciso tu voto y tu apoyo a **CC.OO.**

**VOTAR LA CANDIDATURA DE CC.OO. ES  
GARANTIZAR LA DEFENSA Y MEJORA DE LAS  
CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES  
Y TRABAJADORAS DE SOGETI**



## Balance 2004/2007.

Tres años de CC.OO. En *SOGETI*.

Durante este período hemos incrementado el contacto con todos vosotros; además de las visitas a los centros de trabajo, personales o a grupos, os hemos seguido informando de las distintas circunstancias que se han venido sucediendo, a través de circulares, del boletín "*La Chincheta*" o mediante nuestra página web, [www.comfia.net/sogeti](http://www.comfia.net/sogeti). Lanzamos y mantenemos abierto, una nueva vía de contacto con los compañeros gracias al correo electrónico, [sogeti@comfia.ccoo.es](mailto:sogeti@comfia.ccoo.es) lo que nos está permitiendo tanto enviar información como recibirla de los propios trabajadores y trabajadoras.

Este Balance contiene un resumen de la actividad sindical desarrollada por nuestro sindicato en estos últimos tres años.

Los ejes principales de nuestra gestión han sido los siguientes:

### Acuerdo marco sobre empleo / uso de medios electrónicos.

Tras unas largas y difíciles negociaciones, a finales de Mayo del 2005 se firmó un acuerdo marco sobre empleo que garantizaba durante dos años la no discriminación a nivel de empleo, promoción profesional, formación, etc... de la plantilla de las dos empresas fusionadas (Sogeti y Transiciel). Este acuerdo, de buenas intenciones, daba a la **Representación Legal de los Trabajadores** una herramienta importante de cara a la negociación: la constitución de una mesa de negociación a nivel estatal para tratar la armonización de los beneficios sociales y las condiciones laborales de las dos plantillas. Fruto de esa mesa se han conseguido acuerdos (algunos únicamente verbales, a pesar nuestro) sobre los beneficios sociales y el aumento a 24 días de vacaciones (2 días más que los que había).

Adicionalmente, se firmó un acuerdo sobre uso de medios electrónicos que, a pesar de no ser respetado en ocasiones por parte de la empresa, nos posibilita informar y estar en contacto con toda la plantilla mediante el correo electrónico. Tema que es especialmente importante para CC.OO. ya que es la forma más rápida de llegar e informar a todos los compañeros desplazados en cliente.



## Beneficios sociales.

En estos tres años de gestión hemos ido alcanzado diversas mejoras hasta el punto de poder igualar los beneficios sociales que tenían nuestros actuales compañeros provenientes de la empresa Sogeti:

### Tickets Restaurant.

A mediados de Febrero del 2006 se firmó un acuerdo de subvención de los vales de comida al 50% sobre el importe máximo que las empresas no tributan para ayuda a comida. Los tickets, hasta el momento en que CC.OO. tuvo representación en Transiciel (Sogeti), los estaba ofreciendo la empresa desgravándose de impuestos y sin ofrecer ningún tipo de subvención.

Recientemente, CC.OO. ha sido el sindicato que ha forzado al cumplimiento del acuerdo (revalorizando los vales de comida al subir el importe máximo no tributable) mediante la solicitud de una mediación en la Fundación SIMA (órgano extrajudicial de resolución de conflictos laborales).

Del acuerdo resultante de la mediación destacamos:

- Mantenimiento del valor nominal del vale a 7,81 euros y la revalorización de la Subvención por parte de la empresa que desde el 2 de Abril será de 4,5€/ticket.
- Retroactividad al día 2 de Abril de la revalorización (innegociable para CC.OO.). Pago de los atrasos de manera inmediata (nómina de Junio o Julio).
- Eliminación del pago compartido trabajador/empresa cuando se implante la tarjeta, o eliminación de ese copago, a partir del 1 de abril de 2008 si esta no se ha implantado.







**CC.OO. es el único sindicato que está reclamando el cierre por escrito de estos acuerdos verbales. Tenemos nuestros motivos:**

- Consolidar estos acuerdos independientemente de las personas que forman hoy la representación sindical y/o de la empresa.
- Los antecedentes sobre el “cumplimiento” de los acuerdos por parte de la empresa no son demasiado esperanzadores. Un ejemplo reciente es el del acuerdo de los vales de comida, que gracias a haberlo cerrado por escrito nos ha permitido su cumplimiento mediante una mediación en la Fundación SIMA.
- **La empresa continúa haciendo contratos de trabajo con una cláusula de 30 días naturales de vacaciones.**

**CON**  
**CCOO**  
**TÚ GANAS**



## Formación:

En nuestro sector, la formación es una parte fundamental en nuestro desarrollo profesional, ya que las nuevas tecnologías evolucionan constantemente y si no se le ofrece una formación continua el trabajador podría no afrontar su futuro profesional con garantías.

Desde la entrada de CC.OO. como sindicato en SOGETI, el número de cursos en el Plan de Formación ha aumentado de manera notable, para que todos los empleados que lo deseen puedan acceder a estos cursos, dejando de tener un acceso limitado por desinformación o por prácticas discriminatorias que se usaban con anterioridad.

CC.OO. ha hecho propuestas para la mejora del Plan de Formación, que es responsabilidad de la empresa, algunas de las cuales se han aceptado:

- Seguimiento de la política de formación.
- Detección de las necesidades formativas.
- Apertura del plan de formación a toda la plantilla.
- Separación del plan de formación de la formación específica demandada por el cliente, manteniendo un presupuesto independiente.





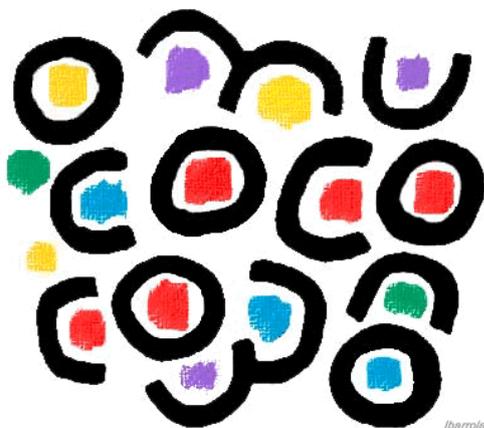
## Compensación por exceso de jornada.

Por la estructura del sector de negocio de nuestra empresa, la mayor parte de los empleados de Sogeti están desplazados en las sedes de los clientes y por lo tanto el horario que cumplen puede ser diferente al que se realiza en las oficinas de Sogeti en Madrid, como por ejemplo los compañeros que no disfrutan de jornada intensiva en verano en sus puestos de trabajo.

Desde hace un par de años, estas diferencias de horas entre la jornada establecida en el cliente y la de nuestra empresa se compensan a final de año con días libres según dicha diferencia de horas. Una solución intermedia a nuestras aspiraciones, ya que esta problemática se repite año tras año, debido a un desacuerdo en la interpretación del convenio entre la empresa y CCOO.

Por eso CCOO ha participado en la solución de varios de estos conflictos de manera activa a petición de los trabajadores y llegando a acuerdos puntuales que han sido aceptados por los compañeros afectados.

## Comunicación e Información.



En la Sección Sindical de CC.OO. entendemos que la representación de los trabajadores es exactamente eso: representación. En ese sentido, (sin romper la obligación de confidencialidad), siempre hemos mantenido la transparencia sobre nuestras acciones, e informado a toda la plantilla sobre los hitos importantes en la negociación. Pero no sólo se trata de transparencia sino también de información.



La Sección Sindical de CC.OO. entiende que es un derecho y, además, una obligación mantener informados a nuestros compañeros no sólo sobre los procesos abiertos de negociación sino también sobre sus derechos.

Esta opción que hemos tomado nos ha implicado tener que superar incluso el chantaje por parte de la empresa de ruptura de mesas de negociación. En este punto también nos hemos quedado solos como sindicato.

La comunicación la intentamos abrir a todos los canales posibles. Actualmente, además de los comunicados puntuales de la Sección Sindical, editamos un boletín **“La Chincheta”**, mantenemos una web ([www.comfia.net/sogeti](http://www.comfia.net/sogeti)), enviamos información de interés del sector : Boletín sectorial estatal **“Conectamos”**, comunicados sobre la negociación del Convenio Colectivo, etc...

## Aportación al sector, en las Agrupaciones Territoriales y Estatal de las T.I.C. de CC.OO.



El sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) está en pleno desarrollo y para ayudar en este proceso desde nuestra Sección Sindical participamos en su órgano ejecutivo donde estamos representados por Francisco Riaño, Secretario de Igualdad del sector en Madrid, en sus medios de comunicación como el boletín de información **“Conectamos”** del que es responsable nuestro compañero Javier García Gil. Además la Sección Sindical de CC.OO. está presente de manera puntual en campañas, concentraciones y actos de CC.OO. en el Sector.

Es importante que la representación sindical en nuestro sector siga avanzando ya que repercutirá en las mejoras que se consigan en los próximos convenios colectivos que nos afectan a todos los trabajadores del sector.